

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SÁCHICA

ESTADO CIVIL N° 014

Se fija en la cartelera de la secretaría de este despacho el presente estado hoy Treinta (30) de Abril de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 a.m.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	ORDENA
2014-00034	Ejecutivo	Laureano Verano Rodríguez	Orlando Piraquive Sierra	29-abr.-21	Aprueba liquidación de Credito
2018-00113	Verbal Sumario Pertenencia	Rosa Inés Duitama Higuera	Herederos de Pedro Miguel Galindo y Otros	29-abr.-21	Deja sin efectos, ordena correr traslado
2019-00033	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia SA	Pedro Julio Yagama Vargas y Filemon Buitrago Sierra	29-abr.-21	Ordena Seguir Adelante con la ejecución
2019-00099	Ejecutivo	Mi Cultivo Group SAS	Abel Yagama Yagama y Jose Abel Yagama Yagama	29-abr.-21	Ordena Seguir Adelante con la ejecución
2020-00048	Verbal - Nulidad de Contrato	Pedro Augusto Monroy Torres	Raul Alfonso Sanchez Abril	29-abr.-21	No tiene por notificado - Reconoce Personería
2020-00057	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia SA	Mario Elí Sierra Vela	29-abr.-21	Ordena notificar por Aviso
2020-00110	Verbal Sumario Pertenencia	Gloria Isabel Acosta Sierra	Herederos Determinados e Indeterminados de José del Carmen reyes Camargo y Otros	29-abr.-21	Niega aclaración de demanda - Requiere
2021-00051	Ejecutivo	Comercializadora Nueva Visión Agropecuaria SAS Convisagro SAS	Hugo Buitrago	29-abr.-21	Libra Mandamiento de Pago
2021-00051	Ejecutivo	Comercializadora Nueva Visión Agropecuaria SAS Convisagro SAS	Hugo Buitrago	29-abr.-21	*Decreta Medida Cautelar
2021-00052	Verbal Sumario Pertenencia	Maria del Rosario Yagama Corredor y Sixto Alonso Amado	Andres Vargas Martinez y Personas Indeterminadas	29-abr.-21	Admite Demanda
2021-00053	Verbal Sumario Pertenencia	Maria del Rosario Yagama Corredor y Sixto Alonso Amado	Ernesto Carrizosa Umaña y Personas Indeterminadas	29-abr.-21	Admite Demanda
2021-00054	Ejecutivo	Bancolombia SA	Hugo Buitrago	29-abr.-21	Libra Mandamiento de Pago
2021-00054	Ejecutivo	Bancolombia SA	Hugo Buitrago	29-abr.-21	*Decreta Medida Cautelar

Se desfija hoy Treinta (30) de de Abril de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 p.m. Ejecutoria 3, 4 y 5 de Mayo de 2021. Días no habiles 1 y 2 de Mayo de 2021

* No Se insertan las providencias previstas en Art. 9 del Decreto Legislativo No. 806 del 04 de Junio de 2020.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ

Secretario